

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MISAMIRAS S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los diecisiete días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las catorce hora treinta, en la sala de sesiones del cuarto piso del Edificio Pycca ubicado en la calle Boyacá 1205 No. 1205, intersección con la avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía Inmobiliaria Misamiras S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía **ILPONTO S. A.**, representada por su Presidente el ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de Cuarenta y Nueve Mil Novecientas Noventa y Ocho (49,998) acciones; y, la ingeniera Amira María Antón Isaías de García, propietaria de dos (2) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04), cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular la ingeniera Amira María Antón Isaías de García, y en calidad de Secretario actúa su Gerente ingeniero Juan José Antón Bucaram Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los Accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Una vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas, toma la palabra el Gerente de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una pérdida bruta de Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos con 91/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7.452,91); una vez revisado los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se da a conocer a los accionistas el Informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente ingeniero Juan José Antón Bucaram y mociona que de la pérdida bruta generada en el ejercicio económico del año 2019, esto es, de Siete mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos con 91/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7.452,91), más el beneficio del Impuesto a la Renta diferido de Cinco Mil Ciento Setenta y Dos con 24/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.172,24), se le realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a los que dispone la ley: Un Mil Setenta y Seis con 21/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.076,21) para el Impuesto a la Renta, quedando una pérdida neta de Tres Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 88/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.356,88), esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Aclara el Gerente ingeniero Juan José Antón Bucaram que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia, por lo tanto, el valor de la pérdida sea absorbida por la cuenta Resultado Acumulados.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MISAMIRAS S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020.

Punto 6: Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la Designación del Comisario de la compañía, según el punto sexto de la convocatoria; el ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona a la ingeniera Mariana Novillo de Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que es necesario Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma Auditora **Hansen Holm Y Co. Compañía Limitada** Luego de analizar la moción presentada por el Gerente General de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020 a la firma **Hansen Holm Y Co. Compañía Limitada**.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las quince horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Sra. Amira María Antón Isaías de García - Presidente de la Junta - Accionista; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista, Ing. Juan José Antón Bucaram - Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta

